

Asamblea 31 de Diciembre de 2013

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Diciembre de 2013, se aprueban entre otros los siguientes Acuerdos:

- Se aprueba disminuir el capital social en su parte ordinaria.
- Se aprueba disminuir el capital social en su parte adicional.
- Se aprueba aumentar el capital social, mediante la emisión de 84,409 (ochenta y cuatro mil cuatrocientas nueve) acciones de la Serie "O", de las que serán suscritas 79,040 (setenta y nueve mil cuarenta) acciones por ABC Holding, S.A.P.I. de C.V.
- Se aprueba el pago de las 79,040 (setenta y nueve mil cuarenta) acciones que realiza el accionista ABC Holding, S.A.P.I. de C.V., mediante la capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital que fue realizada por ABC Holding, S.A.P.I. de C.V., en los meses de Marzo y Abril de 2013.
- Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., en este acto renuncia a su derecho del tanto a favor de ABC Holding, S.A.P.I. de C.V., respecto de las acciones suscritas y pagadas por éste conforme a las resoluciones anteriores.
- Se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad, en su parte Ordinaria.
- Se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad, en su parte Adicional.
- Se aprueba que una vez cumplidos los 4 (cuatro) años a que tienen derecho de dividendo preferente y acumulativo las acciones serie "L" que se emitan en los términos de la presente acta, éstas se canjearán de manera automática por acciones serie "O" de la parte ordinaria, otorgándose como consecuencia a los tenedores los derechos patrimoniales y corporativos plenos.
- Se aprueba que el aumento al capital adicional sea suscrito por los accionistas en un plazo máximo que vence el día 31 de diciembre de 2014.
- Se aprueba la reforma de la Cláusula Octava de los estatutos sociales de la Sociedad.
- Se aprueba la reforma de la Cláusula Trigésima Octava de los estatutos sociales de la Sociedad.